

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.846

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA MAGDALENA DE SEVILLA.

Copia de Edicto.

Don Mariano Luján y Tejada, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad y su Partido, que por incompatibilidad del que despacha interinamente el del distrito de San Román, conoce de los autos que se espresarán, hago saber:

Que en virtud de providencia que he dictado en los autos ejecutivos que se siguen actualmente por don José Pareja y Alba con el carácter de Albacea Testamentario de Don José Ignacio Manuel de Villena y Aguado, contra doña María Josefa Jover y Paroldo, muger de don Justo Gonzalez Molada, domiciliados en Córdoba, sobre cobro de treinta mil pesetas de principal, intereses y costas, se saca de nuevo á subasta para su remate en el mejor postor, y bajo las condiciones que despues se espresarán, las fincas siguientes:

1.ª Una suerte de tierra llamada del Bramador, situada en el término de Santa María de Trassierra en la ciudad de Córdoba, distante de esta población como unos diez y siete kilómetros; linda por el Norte con el cerro del Romero, Este con tierras del Hornillo, y por el Oeste y Sur con Lagar de los Cinco Ducados: limitan sus linderos una extensión superficial de 24 hectáreas, 48 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas del marco de la Ciudad de Córdoba, ó sean 547 y media estadales, y plantada de monte bajo, alto y pinos. El valor de la descrita finca, teniendo en cuenta el perito tercero que ha declarado las condiciones topográficas, agronómicas, distancias á centros comerciales, proximidad de caminos que faciliten la esportación de sus productos, calidad de sus tierras, es el de pesetas. 1600

2.ª Otra suerte de tierra llamada Ballestón Chico, en el mismo término que la anterior, que linda por el Norte con otra de Don Rafael Padilla, Este, Oeste y Sur con otra de Don José Estaquero. Sus linderos sirven de límite á una extensión de 2 hectáreas, 44 áreas y 48 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas de tierra del marco antes dicho, poblada de avellanos, pinos del país, pinos de Segura y monte bajo. Su valor, teniendo en cuenta el perito que ha declarado las mismas circunstancias que en la anterior, es el de pesetas. 3015

3.ª Otra suerte de tierra de la Umbria, en el mismo término que las anteriores, que linda por el Norte con tierras de los herederos de Pedro Gonzalez, Este con fincas de Don José Cantuel, y por el Sur y Oeste con el camino, y otra de Juan Prieto. Circuye sus linderos una extensión de una hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra, con algunos pinos pequeños. El valor de esta finca, teniendo en cuenta las mismas circunstancias que las anteriores, es el de pesetas. 155

4.ª Otra suerte de tierra llamada del Algarrobo, en el mismo término que las anteriores, que linda por el Norte y Este con fincas de Don J. Aranda y Don Rafael Flores, Sur con otra de Don Rafael Martinez, y por Oeste con el dicho Flores. Limitan sus linderos una extensión superficial de 4 hectáreas, 28 áreas y 47 centiáreas, equivalentes á 7 fanegas de tierra poblada de monte bajo. Su valor, teniendo en cuenta las mismas circunstancias que en las anteriores suertes, es el de pesetas. 218

5.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, llamada del Camino viejo de Córdoba, que linda por el Este con finca de don José Cantuel, Sur con el camino, otras de don José Estaquero y Juan Castuera, y por el Norte con otra del Patronato de Cea; limitan sus linderos una extensión de 2 hectáreas, 14 áreas y 23 centiáreas, equivalentes á 3 y 1/2 fanegas de tierra poblada de monte alto y bajo y pinos. El valor de la deslindada finca, teniendo en cuenta las mismas circunstancias que en las anteriores, es el de pesetas. 217

6.ª Otra suerte de tierra llamada Chapparal del Caño de León, en igual término que las anteriores, que linda por el Norte y Oeste con fincas de los herederos de Custodio, Este con otra de Cantuel, Hurtado, tierras del Caño y herederos del Estaquero, y por el Sur con otras de Juan

Castuera y la Haza de la Monja. Limitan sus linderos una área de 12 hectáreas, 24 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 20 fanegas de tierra poblada de pinos, chaparros y monte bajo. Su valor, teniendo en cuenta las mismas circunstancias ya espresadas, es el de pesetas. 770

7.ª Otra suerte de tierra llamada de la Cruz de la Vereda, en el mismo término que las anteriores, que linda por el Norte con la Colada Real y tierras de los Hurtados, Este con fincas del Patronato de Blanco de Cea, Sur con otras de don José Cantuel, y por el Oeste con otras de don Rafael Padilla. Circuyen los linderos de esta suerte una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra poblada de monte bajo y algunos pinos. Su valor es el de pesetas. 155

8.ª Otra Haza en el mismo término que las anteriores, llamada del Ballestón Grande, que linda por el Norte con otras de don José Cantuel y José Estaquero, Este, Sur y Oeste con fincas de don Carlos Ramirez, camino de los Molinillos de Castuera y de Cantuel. Limitan sus linderos una extensión superficial de 18 hectáreas, 36 áreas y 30 centiáreas, equivalentes á 30 fanegas de tierra poblada de monte alto y bajo, y en ellas 3 fanegas plantadas de avellanos. El valor de la deslindada Haza, teniendo en cuenta el perito que ha declarado las mismas circunstancias que en las anteriores suertes, es el de pesetas. 4100

9.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, llamada de Pedrique, que linda por el Norte con tierras de don Rafael Padilla, Este con Huerto de don Diego y por el Sur y Oeste con tierras de los herederos de Estaquero. Circuyen sus linderos una extensión superficial de una hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra poblada con algunos avellanos, pinos y alamos. Su valor, teniendo en cuenta el perito que ha declarado todas las circunstancias que concurren en la misma, es el de pesetas. 410

10.ª Otra suerte en el mismo término que las anteriores, al pago de la Huerta del Pino, Cruz de la Vereda, que linda por el Norte y Este con la Huerta llamada del Pino, Sur con tierras de don José Cantuel y Patronato de Blanco de Cea, y por Oeste con la Colada Real y tierras de don José Hurtado. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos pequeños. El valor de la deslindada suerte es de pesetas. 80

11.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, llamada Cañada de Valde-embudo, que linda por el Norte y Este con tierras de los herederos de Estaquero, Oeste con la haza llamada de los Locos, y por el Sur con tierras de don José Cantuel. Limitan sus linderos una extensión superficial de 61 áreas y 21 centiáreas, equivalentes á una fanega de tierra poblada de monte bajo y pinos pequeños. El valor de esta suerte, es el de pesetas. 45

12.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago del Salado, que linda por el Norte, Este y Oeste con tierras de don Juan Hurtado, y por el Sur con otra de don José Cantuel. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas de tierra desmontada y algunos pinos. Su valor es el de pesetas. 413

13.ª Otra suerte de tierra ó huerto en el mismo término que las anteriores, al pago de la Fuente de Vever, llamada de la Peña, que linda por el Norte y Este con calle de la Era, Sur con la calle que baja de la Iglesia, y por Oeste con tierras de don Rafael Padilla. Se encuentra todo el cercado de piedra, y contiene dentro de sus límites una superficie de 12 áreas y 75 centiáreas, equivalentes á 2 y medio celemines de tierra. El valor de este huerto es el de pesetas. 105

14.ª Otro huerto en igual término que las anteriores fincas, tambien cercado de piedra, llamado de la Lluca, al pago de la fuente del mismo nombre, que linda por el Norte y Este con tierras de don Rafael Padilla, Sur con otra de los herederos de don Pedro Gonzalez, y por Oeste con la calle que vá á la Fuente de la Lluca. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 10 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 2 celemines de tierra calma. Su valor es el de pesetas. 85

15.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, conocida por la de los Toledillos, que linda por el Norte con la Cañada de los Fresno, Este con

tierras de los herederos de Custodio, Sur con otra de don Juan de Rivas, y por el Oeste con la Cañada Real. Limitan sus linderos una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra poblada de monte bajo y algunos pinos. El valor de esta suerte, teniendo en cuenta el perito que ha declarado la clase de tierra, lo accidentado del terreno y demás circunstancias que concurren, es el de pesetas. 87

16.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, al final del Trampal del Cerro de Murillo, que linda por el Norte y Oeste con tierras de don José Cantuel, Sur con el camino de Naval Serrano, y por Este con tierras de los herederos de Custodio. Circuyen los linderos una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra, pobladas de monte bajo, chaparros y pinos. Su valor es de pesetas. 110

17.ª Otra suerte de tierra plantada de monte bajo y pinos, en igual término que las anteriores, situada al llano de Arjona, que linda por el Norte y Oeste con lo meseta llamada de Bramadero y tierras de Francisco Alvarez, por Este con otras de don Juan Gomez y don Juan Rivas, y por el Sur con las del citado Francisco Alvarez. Limitan los linderos una extensión superficial de 4 hectáreas, 89 áreas y 68 centiáreas, equivalentes á 8 fanegas de tierra. Su valor es de pesetas. 415

18.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, llamada Cañada del Fresno, en el pago del Rosal, que linda por el Norte y Este con el camino que conduce al lagar de Vacas y tierras de los herederos de Custodio, Oeste con tierras de don José Cantuel, Manuel Gonzalez y don Francisco Barbudo, y por el Sur con tierras de la misma propiedad. Limitan estos linderos una extensión superficial de 8 hectáreas, 56 áreas y 94 centiáreas, equivalentes á 14 fanegas de tierra, parte desmontada y parte con monte y pinos. Su valor es el de pesetas. 790

19.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago del Rosal, llamada de Porto-Caballos ó los Meaderos, que linda por el Norte con la hacienda llamada del Rosal y tierras de don José Cantuel, Este con tierras de los herederos de Custodio, Sur con tierras de la Capellanías de José Rojas, y por el Oeste con la haza conocida por la Zanjeada. Circuyen sus linderos una superficie de 4 hectáreas, 89 áreas y 68 centiáreas, equivalentes á 8 fanegas de tierra pobladas de chaparros, pinos y monte bajo. Su valor es el de pesetas. 413

20.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago del Rosal, nombrada la Zanjeada, que linda por el Norte con tierras de los herederos de Custodio, Este y Sur con fincas del patronato de Blanco de Cea, y por el Oeste con otra de don Manuel Barbudo. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra, pobladas de monte bajo. Su valor es el de pesetas. 87

21.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago del Ballestón, que linda por el Norte con tierras de los herederos de don Juan Rivas, por Este y Sur con tierras de la misma propiedad, y por el Oeste con el Arroyo llamado de los Avellanos. Los linderos limitan una extensión superficial de 1 hectárea, 47 áreas y 4 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de otro, de tierra poblada de avellanos. Su valor es el de pesetas. 1750

22.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores y pago del Ballestón, que linda por el Norte con tierras de Fajardo, Este con el camino llamado de los Molinillos, Sur con la huerta llamada de Santa Ana y tierras de don Pedro Gonzalez, y por el Oeste con el arroyo que baja de la población de Trassierra. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 58 áreas y 19 centiáreas, equivalentes á 11 celemines y dos cuartillos de otro, de tierra poblada de avellanos. Su valor es el de pesetas. 1090

23.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, conocida por la Suerte de los Molinillos, que linda por Norte, Sur y Este, con tierras de don José Cantuel y por el Oeste con el rio Guadiato. Circuyen sus linderos una extensión superficial de una hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra, poblada de avellanos, monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 1150

24.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, al sitio llama-

do Cuesta del Garbanzuelo, nombrada Peráila, que linda por el Norte y Oeste con tierras de don José Cantuel y doña Socorro Fernandez, Este con otras del Patronato llamado de Blanco de Cea y tierras de don Manuel Barbudo y don Justo Gonzalez, y por el Sur con otras del citado don José Cantuel. La extensión superficial de esta suerte es la de 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas de tierra poblada de monte bajo y olivos perdidos. El valor de la deslindada suerte es el de pesetas. 350

25.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, nombrada Barranquillos, que linda por el Norte con tierras de don José Guevara, Este con otras de don José Cantuel, Sur con otras de doña Socorro Fernandez, y por el Oeste con otras de don José Estaquero. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á dos fanegas de tierra poblada de monte bajo, pinos y algunas matas de castaños. El valor de esta suerte es el de pesetas. 129

26.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, conocida por la Chica de Naval Serrano, que linda por el Norte con tierras de don José Cantuel, por el Este y Oeste con fincas de don José Estaquero, y por el Sur con otras del anterior y don Juan Hurtado. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 61 áreas y 21 centiáreas, equivalentes á una fanega de tierra plantada de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 57

27.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores llamada Viña Vieja, que linda por el Norte con camino y tierras del Patronato de Blanco de Cea, por Este y Sur con tierras de don José Cantuel, y por el Oeste con otra de don José Mariscal. Limitan sus linderos una extensión superficial de una hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 87

28.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, llamada Cañada de las Viñas, que linda por el Norte con tierras de los hijos de don José Gonzalez y por Sur, Este y Oeste con tierras de don José Cantuel. Limitan sus linderos una extensión superficial de una hectárea, 83 áreas y 63 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 129

29.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores y al sitio de la Puentezueta del arroyo de los avellanos, que linda por el Norte con tierras del Patronato de Blanco de Cea, por el Este con la Montilleja de Fajardo, Sur con el arroyo de los avellanos, y por el Oeste con la vereda llamada de los Molinillos. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 45 áreas y 91 centiáreas, equivalentes á 9 celemines de tierra poblada de avellanos. Su valor es el de pesetas. 790

30.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores al final de la Cañada de Valdeembudo, que linda por el Norte con la suerte llamada del Madroño, del Patronato de Blanco de Cea, por Este y Sur con tierras de don José Cantuel, y por el Oeste con otras de los Hurtados; limitan sus linderos una extensión superficial de 4 hectáreas, 28 áreas y 47 centiáreas, equivalentes á 7 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 370

31.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al sitio de la Cañada de las Viñas, que linda por el Norte con tierras de doña Socorro Fernandez, por Este y Sur con otra de los herederos de Hurtado, y por Oeste con la haza llamada de los Locos. Circuyen sus linderos una extensión superficial de una hectárea, 83 áreas y 63 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas de tierra poblada de monte bajo, pinos y algunas matas de castaños. Su valor es el de pesetas. 250

32.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores al sitio de la Cruz de la Vereda llamada de Cabra, que linda por el Norte con el camino y la huerta de los Hurtados, llamada del Pino, por Oeste con tierras de don José Fernandez y don José Cantuel, Sur con otras de Cantuel y de Estaquero, y por el Este con la huerta llamada del Pino. Limitan sus linderos una área de 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 160

33.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago del Garbanzuelo, que linda por el Norte y Este con otra de doña Socorro Fernandez y el Camino Viejo, por el Sur con otra de don Rafael Estaquero, y por Oeste con otra de

don Rodrigo Cañaverall. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 165

34.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago de las Charcas, que linda por el Norte con tierras de los herederos de Custodio, Este con la cañada de las Charcas, Sur con la Colada Real y tierras de Cantuel, y por Oeste con otra de don José Estaquero. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 3 hectáreas, 67 áreas y 26 centiáreas, equivalentes á 6 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 310

35.ª Otra suerte en el mismo término que las anteriores, llamada las Mochilas, al pago del Rosal, que linda por Norte y Este con otras de los herederos de don Pedro Gonzalez y don José Cantuel, Sur con otra de don Antonio Crespo, y por Oeste y Sur con el camino de la Jarosa y tierras de don José Cantuel. Limitan sus linderos una extensión superficial de 4 hectáreas, 89 áreas y 68 centiáreas, equivalentes á 8 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 325

36.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, llamada del Hornillo, que linda por Norte y Este con tierras de los herederos de don Pedro y don José Gonzalez, Socorro Fernandez, Marqués de Villafuerte, y valdíos, por Sur y Oeste con tierras de don Francisco Melendo y don Rafael Aroca. Limitan sus linderos una extensión superficial de 4 hectáreas, 89 áreas y 28 centiáreas, equivalentes á 8 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 330

37.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago de Valdespino, llamada del Madroño; linda por Norte con tierras de don Francisco Melendo, Aroca y Cantuel, Este con otra de don José Estaquero, por Sur con la misma propiedad, y por Oeste y Norte con tierras de Hurtado. Limitan sus linderos una superficie de 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 165

38.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago de la Fuente de las Vivotas; linda por Norte con tierras llamadas de las Monjas, Este con tierras de don José Cantuel y doña Socorro Fernandez, Sur con terrenos llamados del Mariscal y la misma propiedad, y por Oeste con otra de Cantuel. Contiene dentro de sus límites conocidos una superficie de 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas, pobladas de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 163

39.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, hoy convertida en huerto, conocido por la Ladrevilla; linda por Norte y Oeste con los huertos de los Corrales, Patronato de Blanco de Cea, y tierras de la viuda de don José Aranda, Sur con tierras de Hurtado y Cantuel. Circuyen sus límites una extensión superficial de 61 áreas y 21 centiáreas, equivalentes á 1 fanega de tierra plantada de olivos. Su valor es el de pesetas. 210

40.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago de la Cruz de la Vereda, que linda por Norte con la huerta del Pino, por Este y Sur con tierras de Cantuel y del Patronato de Blanco de Cea, y por Oeste con otra de Juan Hurtado. Circuyen sus linderos una superficie de 61 áreas y 21 centiáreas, equivalentes á 1 fanega de tierra plantada de olivos. Su valor es el de pesetas. 125

41.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, al pago de las Charcas, que linda por Norte con otra de don Rodrigo Cañaverall, Este con tierras del Patronato de Blanco de Cea, Sur con el camino que conduce al lagar de las Vacas, y por Oeste con tierras de Cantuel. Circuyen sus linderos una superficie de 4 hectáreas, 28 áreas y 47 centiáreas, equivalentes á 7 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos. Su valor es el de pesetas. 283

42.ª Otra suerte en igual término que las anteriores, al pago de la Peráila, que linda por Norte y Este con la Peráila y la Menada de don Justo Gonzalez, Sur con tierras de don José Cantuel, y por Oeste con otra haza de la misma propiedad. Limitan sus linderos una extensión superficial de 3 hectáreas, 67 áreas y 26 centiáreas, equivalentes á 6 fanegas plantadas de olivar y viña. Su valor es el de pesetas. 1600

43. Un huerto de sembradío cercado de piedra, en el mismo término que las anteriores, que linda por Norte con casa de la calle de la Fuente; por Oeste con la calle de las Zanjias; Sur con la misma calle y el Arroyo, y por Este con tierras de don Francisco Salas, Barbudo y Cantuel. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 45 áreas y 41 centiáreas, equivalentes á 9 celemines. Su valor es el de pesetas 306

44. Otro huerto en el mismo término, conocido por el Largo, también cercado de piedra, que linda por Norte y Este con la calle del Arroyo, por Sur con olivar de don José Cantuel y Patronato de Blanco de Cea, y por Oeste con la reterida calle del Arroyo y con tierras de Cantuel y Mariscal. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 61 áreas y 21 centiáreas, equivalentes á 1 fanega de tierra destinada al cultivo de cereales. Su valor es el de pesetas 430

45. Y otro huerto también de sembradío cercado de piedra, en igual término y llamado de la Encina, que linda por el Norte con otro de don José Cantuel, Oeste con otro que fué de don Francisco Reming, Sur con la Colada Real, y por el Oeste con huerto del Patronato de Blanco de Cea. Limitan sus linderos una extensión superficial de 10 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 2 celemines. Su valor es el de pesetas 80

24074
Cuyo remate tendrá lugar el día veinte de Diciembre próximo venidero á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de mi Juzgado, al sitio de la Plaza de la Contratación número seis, con la baja del veinte y cinco por ciento de la suma total de las veinte y cuatro mil setenta y cuatro pesetas del aprecio, quedando por tanto reducido á diez y ocho mil cincuenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos, tipo por que se anuncia de nuevo la venta, á deducir cargas y gravámenes, y bajo las condiciones siguientes: Primera. Que no se admitirán posturas que bajen de las dos terceras partes de las expresadas diez y ocho mil cincuenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos. Segunda. Que los títulos estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda, cuyo funcionario tiene su oficina en el local del Juzgado, y los exhibirá durante el periodo de veinte días hábiles que median hasta el anterior al del remate, entendiéndose desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, sin que los postores puedan en ningún tiempo pedir otros que los que existen, con testimonio de los particulares ó documentos que obran unidos á los autos, los cuales también se exhibirán á los licitadores. Y tercera. Que para tomar parte en la subasta se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de las referidas diez y ocho mil cincuenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos, que recibirá el actor ejecutante bajo el oportuno resguardo, y cuya suma se rebajará al otorgarse la escritura de venta á favor de la persona en quien recaiga la buena pro, ó servirá para responder del cumplimiento de la obligación contraída, si á ello se diese lugar. Y para la debida publicidad se extiende el presente y otros de igual tenor que se insertarán, unos en los Boletines Oficiales de esta provincia y la de Córdoba, y en los periódicos de avisos que sean más conocidos en ambas localidades, y se fijarán otros en los sitios respectivos de costumbre, y en las tabillas destinadas al intento en este Juzgado y en el de Córdoba que haya de conocer en el cumplimiento del exhorto que al efecto ha de dirigirse.

Sevilla trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Mariano Luján. El Escribano actuario, Ricardo Rubio.—Els copia: Ricardo Rubio.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se ha concedido licencia al embajador de España en el Vaticano señor Groizard, quien llegará á Madrid á fin de la presente semana.

Es muy posible que el señor Groizard sea indicado para la Dirección de la Compañía Arrendataria de tabacos.

—En uno de los primeros Consejos que se celebren, tal vez en el de mañana, se acordará una pequeña combinación de gobernadores civiles.

—No será difícil que en el Consejo de Estado se trate de la combinación de senadores vitalicios. Las vacantes, según tenemos dicho hace tiempo, son 11, y los pretendientes pasan de 50. Creemos difícil acertar entre tantos quiénes serán los favorecidos. El presidente del Consejo guarda acerca de este asunto una reserva impenetrable, sin duda para evitar que los pretendientes le atormenten con visitas y exposiciones de méritos y servicios.

Personas que suelen estar bien enteradas dicen que el gobierno adjudicará dos senadurías á los conservadores.

—El proceso del crimen de la calle de Don Ventura, de Valencia, sólo está pendiente de los análisis que se están practicando en el laboratorio judicial de Madrid.

El preso Ramón Brotóns, que se fugó el sábado, es natural de Alicante, de 24 años de edad, casado. No tiene una peseta, y si sólo el reloj de uno de sus compañeros, del que no puede conseguir mucho dinero. Por esto se confía que pronto será capturado.

En la noche que se cometió el crimen, Brotóns y Mistero estuvieron reunidos en el café Suizo hasta hora muy avanzada.

—El señor ministro de Estado puso ayer á la firma de S. M. la reina los decretos nombrando al Sr. Mazo embajador en Italia y al Sr. Albareda en Londres.

—A fines de la presente semana se reunirán las minorías conservadoras del Congreso y del Senado bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo para acordar la conducta que han de seguir en el Parlamento.

Se cree que predominarán los temperamentos de prudencia.

—Tan pronto como reanuden sus tareas las Cortes, el Sr. Puigcerver presentará á las mismas un proyecto de ley, por el cual se le conceda la autorización para poder llevar á cabo la anunciada emisión de seiscientos millones de pesetas, de la cual tanto se ha hablado estos días, y cuyas bases aún no están por completo acordadas.

—Leemos en *La Epoca*:

“Decíase esta tarde que no asistirán á la reunión de la mayoría el señor duque de Tetuán y algunos otros senadores fusionistas. Y añábase que algunos diputados que querían retraerse asistirán; pero reservándose continuar en una actitud que no ha de ser, seguramente, del agrado del Sr. Sagasta.”

—Dicen de París:

“Mr. Raynal, el ex-ministro de Hacienda, ha enviado sus padrinos á Mr. Gilly.

El motivo del lance está en los términos de la citación que hizo Mr. Gilly á Mr. Raynal para que acudiera ante el tribunal de Nimes á explicar su intervención en los convenios con las compañías de ferro-carriles, citación agravada por las frases del abogado de Mr. Gilly ante el tribunal diciendo que se habían repartido 14 millones de francos á la mayoría de Cámara de diputados para que esta aprobase los convenios.

Mr. Gilly, que está actualmente en Nimes, llegará mañana á París para contestar al desafío de Mr. Raynal.”

—*Las Palmas* (Gran Canaria) 20.—(Por el cable de la Compañía nacional española.)

Ha causado la mayor extrañeza aquí que Gibraltar, Madera y San Vicente, hayan declarado sucias todas las procedencias de las islas Canarias, cuando la salud es inmejorable en ellas, excepto en Santa Cruz de la Palma, distante 160 millas de la Gran Canaria, y sobre todo cuando allí no hay depósito de carbón que obligue á los vapores á hacer escala, ni pasan buques de esta clase, y por orden expresa del Gobierno no se permite comunicación alguna entre la Palma y las otras islas de este archipiélago.

Lástima sería que tan sin motivo se tratase de perjudicar así el creciente desarrollo del movimiento de los puertos de las Palmas y de Tenerife, en los cuales hacen escala casi todas las líneas de vapores de la América del Sur y de la costa Occidental y Meridional de Africa.

—Leemos en *El Resumen*:

“En Ciudad Real ha empezado á publicarse un periódico, órgano de los disidentes nocedalinos, con el título de *Cristo*, causando, según dicen de aquella capital, tan mal efecto ver ese santo nombre á la cabeza de un periódico de batalla, que nadie ha querido recibirlo, no habiéndose vendido ni media docena de ejemplares.”

—Dice *El Liberal*:

“Personas que tienen motivos para saberlo nos aseguran que si el Sr. Alonso Martínez es nombrado presidente del Tribunal Supremo, será ministro de Gracia y Justicia el Sr. Groizard, y que si el señor Alonso Martínez prefiere conservar la cartera, será para el Sr. Groizard la presidencia del Tribunal Supremo.”

—Además de los cuatro gobiernos de provincias vacantes, que son los de Guipúzcoa, Murcia, Huelva y Soria, es probable que resulten otros dos ó tres por dimisión más ó menos voluntaria de los que las desempeñan.

Para proveer dichas vacantes parece que tiene en lista el Sr. Moret 22 candidatos, pero de entre ellos es casi seguro que obtendrán puesto un joven diputado de la mayoría y los secretarios de dos go-

biernos de provincia, probablemente los de Zaragoza y San Sebastián.

Hemos oído asegurar que la combinación quedará ultimada en esta misma semana.

—Dice *La Iberia* que el tercer partido se formará si el tiempo lo permite.

—Ha fallecido en Málaga, á consecuencia de una de las voladuras verificadas en la cantera de Almellones, el Sr. D. Félix Jiménez de la Plata.

—En Elche (Alicante) circula el rumor de que vagan por las inmediaciones unos extranjeros que secuestran niños de corta edad, siendo causa de gran alarma entre el vecindario.

—El río Miño ha crecido tanto que ha inundado la Vega de Oro en una extensión de cinco kilómetros, y la vega portuguesa de Granfés se halla también inundada por completo.

En algunos sitios el río llega á la vía férrea de Portugal.

De Camiña dicen que el río Miño presenta allí un aspecto imponente; todas las islas y campos de las márgenes están inundadas.

El río parece un inmenso lago.

Los perjuicios materiales que ocasiona la avenida son grandes.

—Según dice un colega, serán probablemente agraciados los señores generales O’Ryan y Tassara, Fernandez de las Cuevas, barón de Benifayó, Mosquera, Angulo, Hernández de la Rúa y Capdepón; dos plazas se reservan para dos conservadores, de los cuales será probablemente uno el conde de Montarco.

Es posible, además, que se reserve una plaza que pudiera servir más adelante para uno de los actuales ministros: el señor Alonso Martínez.

—En Zaragoza se celebró anteayer el banquete, de más de cien cubiertos, organizado por los estudiantes de la Universidad, mereciendo grandes elogios el delegado del gobernador, la conducta observada por los comensales, que se abstuvieron de pronunciar brindis.

A las siete de la noche salieron de la fonda, en grupos de seis, guardando la mayor compostura.

—En Santander los estudiantes del Instituto, silbaron anteayer á varios profesores, repitiendo por la noche la manifestación en contra del director y el diputado Sr. Alvear, á la vez que victoreaban al alcalde.

Frente á la redacción de *El Atlántico*, también se dieron vivas y silbidos; pero los escolares protestan de que no procedieron de ellos.

Están detenidos 18 artesanos, y á las diez se había restablecido completamente la tranquilidad pública.

—Dice *El Globo*:

“De Lugo dicen que en la sucursal del Banco de España de aquella provincia se ha descubierto un desfalco de los fondos de la recaudación por valor de más de tres millones, habiéndose acordado la separación de los empleados que resultan responsables, entre ellos el director, el interventor, el jefe de la sección de Contribuciones, y el oficial primero.

Esta falta se procuraba ocultar, llamando la atención sobre los recaudadores con apremios, que si bien por resultar improcedentes algunos de ellos, no les han causado costas, fueron suficiente motivo para hacer odioso el cargo en toda la provincia.

—Una comisión de demócratas-monárquicos de Barcelona ha venido á Madrid y conferenció ayer con el Sr. Martos, con el exclusivo objeto de rogarle que lleve á cabo su proyectada visita á la Ciudad Condal.

Parece que el señor Martos, agradeciendo mucho la invitación, hizo comprender á los comisionados la imposibilidad en que se halla de salir de Madrid por ahora, por estar inmediata la reunión de la mayoría del Congreso, á que habrá de asistir, y la apertura de las Cortes casi inmediatamente.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los centros políticos van desvaneciéndose los rumores de una crisis ministerial.

El Gobierno se presentará á las Cortes tal como está constituido, y uno de los proyectos que serán leídos en el mes de Diciembre será el del sufragio universal, y á los pocos días los proyectos de presupuestos con las economías que cree compatibles con el servicio.

Circula el rumor de que el Sr. Sagasta hizo ayer indicaciones á un periodista ministerial para que no acentuase su oposición al jefe del partido conservador, en razón á que no conviene divorciar de la opinión á un elemento tan necesario para la gobernación del Estado cuando la regia prerrogativa lo considere necesario.

El Sr. Puigcerver ha insistido en que él no pondrá el menor obstáculo á la supresión de las patentes; pero que teniendo esto un carácter legislativo, solo las Cortes pueden hacerlo.

Además, hay que tener en cuenta que en el primitivo proyecto no estaba incluido dicho procedimiento, pues fué debido á la iniciativa del Sr. Navarro Reverter, y la comisión lo aceptó incluyéndolo en el dictamen.

Atribúyese al ministro de Gracia y Justicia el propósito de encargarse á la comisión de Códigos la reforma del procedimiento en materia civil, para que sea menos costoso el administrar justicia, y si convendría plantear el Tribunal colegiado para esta clase de asuntos, simplificando las instancias.

No tiene fundamento la noticia de aumentarse en los próximos presupuestos los gastos acordados en el decreto de 24 de Septiembre último.

De modo que subsistirán las economías hechas desde 1.º de Octubre.

Se confirma que el señor Romero Robledo declarará en las Cortes que el programa de la Liga Agraria no puede formar parte del programa de ningún partido político.

La manifestación de Alicante contra el Círculo conservador y su prensa parece careció de importancia, manteniéndose el orden por las autoridades sin necesidad de hacer ningún esfuerzo.

Seenta son ya el número de testigos que han declarado en la causa incohada con motivo de la manifestación verificada en esta corte el día 11, diciéndose que respecto á este asunto se promoverá un vivo debate al siguiente día de reanudar las cámaras sus sesiones.

Los conservadores de Barcelona entregaron al jefe del partido un mensaje de adhesión, que el señor Cánovas ha recibido como documento de mucha estimación.

En la presente semana convendrán los señores Alonso Martínez y Montero Rios el alcance que se ha de dar al proyecto de sufragio, que según generales opiniones será bastante amplio aunque no idéntico al de 1869.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Alfonso Delgado Coherán, que será defendido por el letrado señor don Rafael García Ramírez, y representado por el procurador señor don Antonio Caballero.

—**Memoria.**—Se está repartiendo la de los trabajos realizados por la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba en los años de 1884 á 88, escrita por su laborioso secretario-administrador, señor don José G. del Valle, al que, leída en la sesión del 22 de Agosto último, la Junta dió por unanimidad un expreso voto de gracias por los trabajos extraordinarios y verdaderamente provechosos que había prestado á favor de la Beneficencia particular de esta provincia, así como por su celo, rectitud y laboriosidad, y por la fidelidad con que se ocupó del elevado espíritu que debe informar los actos de estas Juntas. Cuanto se dice en la Memoria, se justifica en los seis estados que la acompañan, y que dicha Junta acordó se imprimiese todo y circulase para la debida publicidad. Damos nuestro parabién á cuantos han contribuido al buen resultado obtenido, y especialmente al señor Gómez del Valle, como secretario-administrador y redactor de dicho notable documento.

—**El vigia.**—La filoxera se dice—que es una calamidad,—y la razón de lo dicho—la “ex-higuerilla”, dará.

—**¡Qué miedo!**—El célebre astrónomo don Mariano Herrera anuncia un ciclón violento, que pasará por la América Septentrional el día 30 de este mes. Atravesará el Atlántico con la velocidad de borrasca (125 kilómetros por hora) y con la dirección NO y SO llegará el sábado 1.º de diciembre á Europa, donde producirá retroceso en la temperatura, lluvias y nieve. España será invadida también por dicho ciclón cuyo núcleo principal llegará el 2 con acompañamiento de grandes heladas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central, 209 pesetas y 47 céntimos.—Punta, 395’36.—Pretorio, 672’22.—San Sebastian, 387’61.—Victoria, 773’53.—Matadero, 1257’18.—De las 3695 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1630’06.—A la provincia y municipio, 1630’28.—Adicionadas 435’03.

—**Gratitud.**—Hemos visto con satisfacción que el *Boletín Eclesiástico* de este Obispado trascribe en sus autorizadas columnas las descripciones de las últimas fiestas religiosas que se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral, y que publicó el DIARIO en los números de los días 9, 10, 11 y 13 del corriente.

—**Cuestión del día.**—El señor Puigcerver ha accedido á que no se exija el pago de las patentes hasta 31 de Diciembre próximo, á fin de que mientras tanto pueda por iniciativa parlamentaria pedirse á las Cortes, y acordar estas, si lo estiman justo, la derogación de la ley de alcoholes en cuanto se refiere á las patentes. ¿Y respecto á la distinción de alcoholes para el impuesto, que es lo esencial para nuestra producción? ¿Pedirá el Gobierno la reforma de la ley en tal sentido, ó cree preferible que los vinicultores sigan tirando los orujos y demás residuos de la vinificación y los vinos defectuosos?

—**Las batatas.**—“¡A las batatas, señores, á las batatas de Neja!”, —es el grito que se escucha—por las calles y plazuelas,—cerca de las Navidades,—esas señaladas fiestas—de recuerdos de la infancia—y dulces misterios llenas.—Las batatas simbolizan—esa memorable fecha,—en que el Hijo de Dios nace—en humilde pesebrera,—y gozan los chiquitines,—y zambombas y panderos,—con un infernal ruido—nuestros hogares atruenan.—Ellas faltan nunca pueden—en pobre ni en rica mesa,—y es de ver cuanto pericia—y cuantas artes despliegan,—las mujeres de su casa,—para asarlas con destreza,—sobre las áscuas ardientes,—que en la cocina chispean.—Los niños, como los gatos,—á las batatas dan vueltas,—esperando beneficios—cuando más tarde se pelan,—y doradas y sabrosas—sobre los platos humean.—Otras veces, las batatas,—merced á una mano diestra,—baño de almibar reciben,—ostentando en las dulceras,—con sus retorcidos cuerpos,—que exhalan dulces esencias,—su fibrosa vestidura,—pastosa, agradable y tierna.—¡Cuántas veces he pensado—en las felices escenas—de mi hogar, cuando era niño,—al ver las batatas puestas—sobre las desnudas tablas—de la provista despensa!—Eran los días risueños,—en los que no había escuela,—y el Nacimiento ponía,—con tarajes de la sierra,—con encendidos madroños y figuritas de cera.—Hay en cada objeto un algo,—que mil recuerdos encierra—y que trae á nuestro espíritu—mil impresiones diversas,—por eso cuando oigo el grito—de “¡á las batatas de Neja!”, —recuerdo mi alegre infancia,—y el corazón se embelesa—con el puro sentimiento—que tales goces despierta.

—**Galardón.**—Además del ofrecido á varios expositores de esta provincia en la Universal de Barcelona, ha otorgado en la agrupación 6.ª Mención honorífica á don Rafael Cabanás y Blanco, por un vellón de lana extrafina; y en la 8.ª Medalla de bronce á los señores Alvarez y Obrero hermanos, por un capote y zahón confeccionados; á doña Magdalena Bujalance, id., por un pañuelo bordado; á don Rafael Cruz, Mención honorífica por sus sombreros; id. á don Saturnino Martín, por paraguas y guarniciones; Medalla de bronce á doña Teresa Navarro, por pañuelo bordado (nips); id. á doña Elena Sanchez, de Posadas, por un pañuelo bordado. A todos les ofrecemos nuestros plácemes.

—**Honras.**—Pasado mañana se celebrarán las solemnes, en el Santuario de Scala Caeli, que dedica anualmente su ferrosa Hermandad en sufragio de los hermanos difuntos; y su Junta directiva ruega á los señores asociados la asistencia á estos piadosos actos religiosos.

—**Sucesos de Montilla.**—Habiendo empezado anteayer la vista en juicio oral del proceso sobre los lamentables hechos ocurridos en aquella importante ciudad de nuestra provincia, ayer publicamos un telegrama referente á la vista de la causa, cuyo curso daremos á conocer á nuestros lectores, estando encargado de comunicarnos los datos más salientes nuestro ilustrado corresponsal, que nos ha remitido también detalles de lo que arroja de sí el juicio. Mañana publicaremos una correspondencia de dicho señor relacionada con este asunto, y seguiremos publicando todo lo que ocurra y sea del interés de nuestros lectores, tanto por correspondencia telegráfica como escrita.

Defunción.—En Velas (Portugal) falleció el día 14 del corriente la apreciable señora doña Piedad Zamorano Cantón, perteneciente á una familia muy conocida y estimada en esta capital. Acompañamos en la justa pena que aflige con este triste motivo al viudo, madre y hermanos de la finada.

Subasta.—El 23 se subastan en el juzgado de la derecha de esta capital cuatro suertes de olivar, término de Aguilar; dos del sitio Vado de Castro, otra del de Rincón y otra del de la Truégana.

Efemérides.—Hoy.—1248.—Toma de Sevilla por don Fernando III, el Santo.—1407.—El duque de Borgoña hace asesinar al de Orleans.—1879.—Fallecimiento en Madrid de la condesa de Montijo.

Sucesos locales. Breve compendio histórico de los más importantes sucesos en que, durante las últimas veinticuatro horas, han tenido intervención más ó menos directa los individuos que componen la guardia municipal.—Un marido dió una paliza en la calle Mayor de San Lorenzo á su cara esposa. Esta gritaba con toda la fuerza de sus pulmones. El marido seguía dando palos, y entonces cayó en el sitio de la soba un municipal, que evitó la prosecución del espectáculo.

—En un establecimiento de bebidas de la calle de la Morería empujaban el codo dos hombres, padre é hijo, por más señas. Los espíritus alcohólicos invadieron las azoteas de aquellos humanos edificios, y no se sabe por qué causa, pero es lo cierto que de la frente del tabernero saltó la sangre, gracias á un garrotazo que recibió. La casa de socorro fué con la víctima de este hecho, que ocurrió en las horas nocturnas.—A una vecina de la calle de Agustín Moreno se le ha metido en la cabeza la idea de sacudir las esteras en medio de la calle y á hora anti-reglamentaria. El municipal le ha dicho porción de veces que no consiente la operación; que ella sigue en sus trece, y como el guardia es el 14, de aquí la denuncia para evitar nuevas infracciones.—Un vecino de la puerta de Almodóvar amarró á la arboleada una caballería de su propiedad. Los troncos de los arbustos se van quedando en cuerpo. Esto lo ha visto con malos ojos una pareja de los que prestan sus servicios en piés ajenos, y ha denunciado el hecho.—En la calle de los Moriscos gritaba un hombre anteanoche dirigiendo insultos á otro, que horrorizado se escondió en el último rincón de su casa. Presentóse el guardia número 63, impuso silencio al escandaloso, y la sangre no llegó al río.

—Y por último; por la plazuela de las Dueñas transitaba ayer una mujer, salió un miembro de la raza canina cuyo sexo se desconoce, y se colgó de una pierna de aquella, que tuvo necesidad de ser trasladada á la casa de socorro.

Sillas.—Por haber sido declaradas desiertas las anteriores, se convoca una nueva subasta para enagenar las sillas procedentes de los paseos públicos, que existen en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael. Están divididas en tres lotes, y se celebrará el acto el día 30 del corriente, de una á dos de la tarde, en las Casas Consistoriales.

El piso.—Convendría, antes de que tomen mayores proporciones, que se haga un pequeño repaso en los baches que han aparecido en el piso de la calle de San Fernando. Ya hay algunas piedrecitas sueltas que poco á poco van perdiendo pie.

D. E. P.—Ha fallecido en Cádiz el inspector de órden público de primera clase don Julián Villanueva y Perez, que anteriormente sirvió en esta provincia, donde se encuentra parte de su familia. Enviamos nuestro pésame á sus deudos.

Conferencia.—El domingo próximo, como cuarto de mes, á las siete y media de la noche, habrá conferencia en el Círculo Católico de Obreros, á cargo del señor Doctor don Manuel de Torres y Torres. Antes y después se cantarán al piano algunos producciones musicales por socios obreros del mismo. Como en las conferencias anteriores, la entrada es pública.

Personaje.—En el tren expres de ayer llegó á esta capital el respetable hombre público Excmo. señor don José Carvajal y Hué, que á poco rato salió en el tren misto con dirección á Málaga.

Académico.—En sesión verificada la noche del lunes, por la Academia madrileña de Ciencias Morales y Políticas, para cubrir la vacante que en aquella docta corporación dejó el señor Ruiz Gomez, fué elegido nuestro ilustrado amigo y paisano el Excmo. señor Marqués de la Fuente del Valle. Dámosle por ello nuestra cordial enhorabuena.

La Caridad.—Dicen de Murcia que la oración pronunciada por el Excmo.

señor don Francisco de Asís Aguilar, dignísimo Obispo de Segorbe, cuya profunda ilustración es generalmente reconocida, con motivo á la celebración de las fiestas en honor de los nuevos Santos de la Compañía de Jesús, recientemente elevados á los altares por Su Santidad el Papa León XIII, esta inspirada en las más puras y santas doctrinas del cristianismo. Con frase familiar, dulce y cariñosa, explicó al numeroso auditorio, este dignísimo Obispo, la opinión de Cristo y de su iglesia, sobre las riquezas de este mísero mundo, y el deber que tienen los poderosos de socorrer á los pobres, por amor á Dios y al prójimo. Esta santa doctrina fué dignamente glorificada como dogma de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, y en verdad que es oportunísimo el recuerdo del sapientísimo prelado de Segorbe, en esta época del año, en la que el hambre y el frío, esos dos espantosos elementos de la miseria, suelen azotar á multitud de familias.

Regreso.—En el tren correo de Madrid regresó ayer de Barcelona nuestro estimado amigo señor don Antonio Gimenez Morales, médico de la Beneficencia provincial.

Sesión.—Esta tarde á la una se reunirá la Junta provincial de Sanidad en el despacho oficial del digno señor gobernador civil, á fin de ocuparse de asuntos de su competencia.

Cafre.—Por una pareja de la guardia civil fué detenido el día 20 un joven que al pasar el tren correo de Madrid por el sitio nombrado la Campiñuela, de este término, arrojó una piedra que dió á una señora que en aquel viajaba, no ocasionándole daño alguno.

A Barcelona.—En el tren correo de ayer han salido para aquella y otras poblaciones nuestros distinguidos amigos los Excmos. Sres. Condes del Robledo y sus apreciables hijos, á los que deseamos un feliz viaje y pronto regreso.

Congreso.—El de vinicultores que debía reunirse el día 30 del corriente, no lo hará hasta el día 10 del mes próximo, según acuerdo del Consejo de la Sociedad Vitícola y Enológica. Las adhesiones, que son ya numerosas, se siguen recibiendo en Madrid, Costanilla de los Angeles, 13, bajo.

Caida.—El martes la dió en la calle de Saravias una mujer que conducía un cántaro con agua. Se causó varias contusiones. Fué auxiliada por los transeúntes.

Hallazgo.—En poder de la Madre Abadesa del convento de Santa Ana, se encuentra un rosario, hallado anteayer en la iglesia del convento referido por el señor don Francisco Pedrajas, que hubo de entregarlo en el turno.

Así va bien.—Las noticias de los mercados de cereales acusan ayer además de un precio bueno, una tendencia firme á mantenerse, así como el estado de los campos es en general excelente.

Eclipse.—Anteayer no nos hizo su cotidiana visita nuestro apreciable colega *El Posibilista*, de Sevilla, y ayer también se eclipsó *La Correspondencia Militar*. Como sabemos el celo que se observa en esta principal de Correos, rogamos á nuestros colegas nos ayuden á investigar donde está la falta.

Caja de reclutas.—Trata de establecerse esta en el cuartel de San Felipe, á cuyo efecto se están verificando en él las obras necesarias.

Carnes.—Su precio medio en esta provincia el mes anterior fué: kilogramo de carnero 1 peseta y 3 céntimos; de vaca 1 y 15, y de tocino 1 y 72.

Pensamiento.—Nada hay tan contrario á la justicia como el apasionamiento.

Bienes del Estado.—El 25 de Diciembre se subastarán en las casas consistoriales de esta capital varias fincas rústicas del término de Santa Eufemia.

Cantar.—Me repites con frecuencia—que mi corazón ha muerto.—Bien puedes asegurarlo,—pues fuiste el sepulcero.

Madre desnaturalizada.—Una joven soltera que habita en Pozoblanco, para hacer menos pública su falta, colocó en una cesta un niño que dió á luz hace pocos días, y en la dehesa de la Jara lo dejó abandonado, pendiente dicha cesta de la rama de una encina. Enterada la guardia civil de la situación en que el infeliz recién nacido se hallaba, acudió en su auxilio, dedicándose después á la busca y captura de la madre, que fué detenida, como también el amante de esta y padre del niño, que era cómplice en el abandono de éste.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Manuel Cornejo Erialdes, natural de Casariche, para prestar declaración respecto á denuncia presentada contra Pedro Roldán Bergillos.

Relaciones.—Hasta el 31 de Diciembre se admiten en Hornachuelos para formar el apéndice al amillaramiento.

Nombramiento.—Se ha cumplimentado el de don Antonio Chamizo para maestro por traslado de la escuela de Fuente Palmera, y el de don Manuel Amaya y Ayerve para auxiliar de la segunda de Lucena.

Administrador.—Lo ha sido nombrado de la estafeta del Pedroso el señor don Juan Escribano, que ejercía este cargo en Priego, y para esta ha sido nombrado el señor don José Dominguez Saul.

Detenido.—En Espejo ha sido detenido por la guardia civil un sujeto que fué sorprendido hurtando aceituna en un olivar de aquel término.

El azafrán.—Dicen de Manzanares (Ciudad Real), que el precio de este filamento es cada día más firme y con tendencia al alza, cotizándose hoy á 13 reales la onza, siendo muchos los comisionados que lo solicitan á este precio.

Cable.—Va á tenderse uno entre Cádiz y Ceuta, según quedó acordado en el último consejo de ministros, previo informe de los departamentos de guerra y marina. Esto contribuirá á estrechar nuestras relaciones comerciales con el imperio de Marruecos.

Cesación.—Ha dejado de publicarse en Sevilla, por ahora, el periódico zorrillista *La Abalancha*.

Fiestas escolares.—En representación de la Universidad Sevillana para las que se celebrarán en Barcelona el día 2 de Diciembre, ha salido para la capital del principado catalán una comisión de jóvenes escolares, de la que forma parte don Joaquín Alcaide y Zafra, hijo de nuestro querido amigo el señor Rector de aquel Centro.

La salud pública.—Telegramas de Canarias, de anteayer, dicen que no han ocurrido hace tres días nuevos casos de fiebre amarilla. Lo celebramos.

En el teatro.—¿Ha oído usted la ópera *Lucia*?—Si señor.—¿Y de quién es?—De Donizetti.—Te engañas: es, según decían algunos carteles, de *Lammermoor*.

Baena.—Noviembre 21.—“El día 16 del que rige, á las 3 y 45 minutos de la tarde, tuvimos el gusto de ver llegar á esta á nuestro digno diputado á Cortes por el distrito de Cabra, don José Sánchez Guerra y Martínez. Venía acompañado de su señor hermano don Angel y de varios señores de Córdoba, en unión de bastantes amigos, que en diferentes coches habían salido á recibirlo. Este ilustre Ayuntamiento, la banda de música del Municipio, y un gentío inmenso lo aguardaban en el Llano de Guadalupe y sus avenidas, teniendo por lo tanto un brillante recibimiento. Entre los acordes de la música y la apiñada concurrencia fué acompañado hasta la casa de nuestro popular Alcalde don Rafael Camacho, donde se ha hospedado los días que hemos tenido el gusto de verlo entre nosotros. Al día siguiente fué obsequiado por la noche con una brillante serenata, bajo la dirección del entendido profesor don Manuel Espinosa. El 18 se le preparó en el Teatro del Dante un magnífico refresco, costeado por los señores socios del Centro Popular: hubo entusiastas brindis, y entre ellos uno de nuestro amigo don Rafael Laharque, que decía lo siguiente:

Aprovecho la ocasión, á mí, que nada me aterra, brindando de corazón por mi amigo Sánchez Guerra, por esta grata reunión, y por cuanto el orbe encierra.

Después hicieron uso de la palabra don Rafael Camacho, don José Trinidad Ariza y nuestro joven diputado señor Sánchez Guerra: todos y cada cual estuvieron oportunos, luciendo una vez más sus dotes oratorias, y siendo recompensados con una salva de aplausos y muestras de aprobación de la inmensa concurrencia que invadía el local. El día 19 se efectuó una gira en el cortijo nombrado de Badofresno, bajo la temperatura de un hermoso día y de un sol radiante. La acertada puntería de los cazadores dió por resultado la muerte de ciento veinte y dos conejos y algunas perdices, no pudiendo en obsequio de nuestros huéspedes prolongarse estos festejos por la precipitada marcha de nuestro simpático diputado, que ayer á la una y veinte minutos de la tarde salió para Córdoba, acompañado de un buen número de amigos, que fueron á despedirle. La proximidad de la apertura de las Cortes le ha impedido poder continuar más tiempo entre nosotros, esperando que cuando sus muchas ocupaciones se lo permitan, se tomará la molestia de visitarnos de nuevo, en lo que tendremos una gran satisfacción.”—*El corresponsal.*

CHARADA

Prima nota musical
y mi segunda también,
tercia negación, y todo
me suele á mí entretener.

Solución á la charada anterior.
MO-RE-RA.

Sres. Amoedo y Aveces, presente. Tuy 1 de Julio 1882.—Muy señores míos:—Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarpaparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente un líquido seroso y cáustico.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado. B. S. M. Teresa Camesello.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrófula, amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad HIERRO QUESADA á los pequeños, y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España. De venta en Córdoba, Farmacias de Pavón y Avilés, Maese Luis y Cuesta de Luján, respectivamente.

Los señores cosecheros y fabricantes de aceite, encontrarán variados sistemas de prensas completamente de hierro construidas en los talleres de *La Merced*, junto á la Torre de la Malmuerta, cuyo propietario y director don Antonio Caro y Fresneda podrá manifestar á quien lo solicite, el considerable número de aquellos artefactos instalados en los 30 años que de existencia cuentan sus talleres, así como el número de los que para la cosecha próxima tiene contratados.

Estos datos serán suficientes para hacer ver á los señores propietarios oliveros, que las prensas de los talleres de *La Merced* compiten razonablemente con las de otros mercados, y que tanto los molinos á vapor como los á brazo y por caballería, en los que se emplean sencillas y potentes prensas de los sistemas hidráulico, simple y múltiple palanca y de engranaje, tienen la mayor aceptación por sus resultados satisfactorios y precios económicos. Hay constantemente en sus talleres prensas para aceituna, para uva de dos sistemas, desmenzadoras de orujo, embases de hierro, calderas para el agua, bombas de trasego, herrajes para rulos, etc. etc.

Pídanse catálogos y notas de precios á su propietario “Fundición de hierro y bronce “*La Merced*.”

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	766'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	17'5
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Celages.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	19'2
Id. mínima, id. id.	4'9
Agua en lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 22 de Noviembre de 1888.—El Director, *M. Sidro.*

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Clemente, papa y mártir.—Mañana, San Juan de la Cruz, confesor,

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Ana, por doña Antonia del Valle Valenzuela, en sufragio de su esposo Don Manuel Raon.

—Séptimo día de solemne novena que las Madres Cristianas dedican á su augusta protectora Ntra. Sra. de la Anunciación, en la Real Iglesia de San Hipólito, dando principio á las cuatro y media de la tarde. Se expondrá á S. D. M., y una vez rezada la Estación al Santo Rosario con la novena á la Santísima Virgen, seguirá el sermón, que predicará el R. P. Molina, de la Compañía de Jesús. Asistirá una capilla de música, que dirigirá el Maestro Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

—Pasado mañana á las diez y media habrá Misa solemne, con panegírico, que

predicará el señor don Manuel Rodríguez Perez.

—Séptimo día de novena á los santos patronos Acisclo y Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Sesto día de novena á los santos Patronos Acisclo y Victoria, en la ermita de la Puerta de Colodro; dando principio á las oraciones.

—Las Carmelitas descalzas, con objeto de honrar á su glorioso Padre San Juan de la Cruz, celebrarán mañana á las diez, una solemne fiesta con orquesta en honor de dicho Santo, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—En la Iglesia de San Cayetano dará mañana principio á las cuatro y media de la tarde, la solemne novena al glorioso San Juan de la Cruz, manifestándose á S. D. M., seguirá el Rosario y Letanía cantada, después la novena, concluyendo con la antifona y reserva. A las diez de la mañana será la fiesta principal, en la que panegirizará las glorias del Santo el señor don Juan Bautista del Pozo y Mañueño.

—Los asociados á la Órtes de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

†
EL SEÑOR

DON TOMÁS CONDE Y LUQUE

falleció el día 24 de Febrero de 1888.

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la misa aplicándola por el alma de dicho señor en las Iglesias parroquiales de San Andrés y San Pedro desde las 7 de la mañana recibirán el estipendio de diez reales.

†

Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Antonia Lozano y Alonso,

Viuda que fué de Don José de la Cruz y Luque,

falleció el día 26 de Noviembre de 1887.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de su alma (q. e. p. d.), el día 26 del corriente, en la Parroquia de San Pedro y ex-convento de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

Los hijos, hijas políticos y nietos de la difunta, suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Noviembre.

Consolidado interior, 72'75

Amortizable, 86'95

Billetes hipotecarios de Cuba 102'20

Acciones del Banco, 000'00.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del “Diario de Córdoba.”

Telegrama de nuestro corresponsal en Montilla

Montilla 22 (4'15 tarde.)

Continuando en esta Audiencia las sesiones de la vista en juicio oral y público del proceso instruido por los crímenes ocurridos en 1873, han prestado declaración los procesados, hasta el número de veinte y nueve.

En la sesión de hoy, ha formulado dos protestas el defensor señor Gimenez, habiéndose adherido los letrados señores Tablada y Galvez.

Morte Molina.

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 22 (6 tarde.)

El consejo de ministros se ocupará el lunes de la combinación de gobiernos de provincia.

Los gremios interesados en la cuestión de las patentes sobre los alcoholes dirigirán una exposición á los cuerpos colegisladores, pidiendo la reforma de la ley.

Ha pronunciado un discurso el Emperador Guillermo de Alemania que ha causado buena sensación por los términos pacíficos en que se ha expresado.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA
LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES
2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso mas feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **98.000** billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **49.100** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500.000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn.—1.500.000 Rvn.	1 de 200.000 Rvn.— 200.000 Rvn.
1 de 1.000.000 — 1.000.000	1 de 150.000 — 150.000
1 de 500.000 — 500.000	8 de 75.000 — 600.000
1 de 375.000 — 375.000	26 de 50.000 — 1.300.000
1 de 350.000 — 350.000	56 de 25.000 — 1.400.000
1 de 325.000 — 325.000	403 de 15.000 — 1.545.000
2 de 300.000 — 600.000	206 de 10.000 — 2.060.000
1 de 275.000 — 275.000	612 de 5.000 — 3.060.000
1 de 250.000 — 250.000	888 de 2.500 — 2.220.000

y además **47.190** premios de reales **1.500, 1.000, 750, 740, 635, 500**, etc., etc., por el importe total de **48 millones 358.025** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona u otras poblaciones de España ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro mútuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargarador— el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515.000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.500.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rv.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar a mi casa principal, como a la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

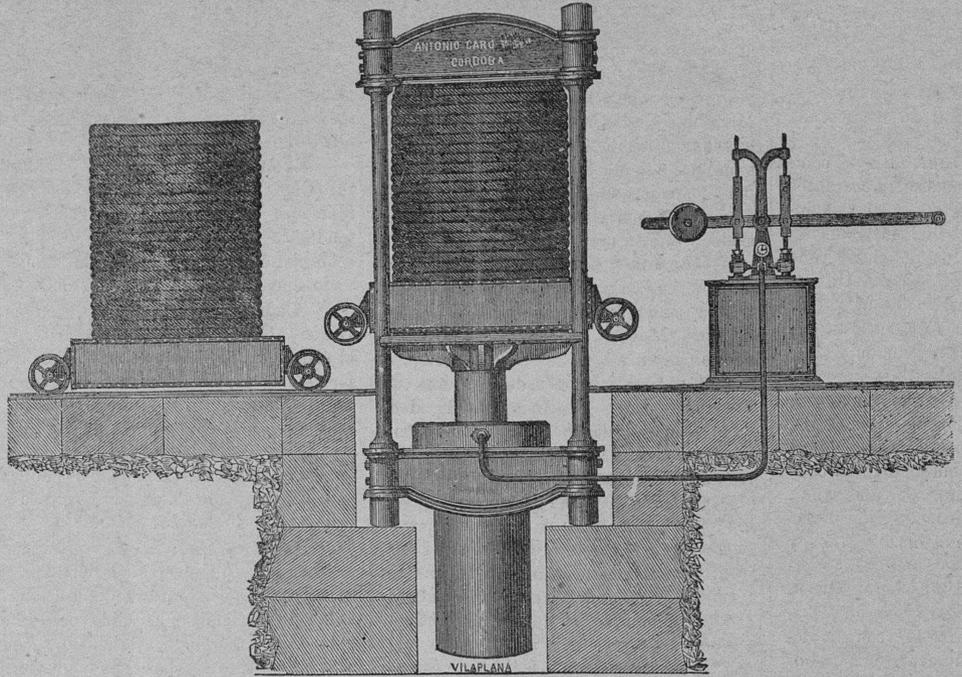
Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

10 de Diciembre 1888

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora principal de

J. DAMMANN (Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.)
 En HAMBURGO, Alemania del Norte (Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

LA MERCED
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
 CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO
TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

J. VIOLA
OPTICO ESPECIALISTA
 LICEO NUMERO 22

Al lente del cristal de Roca del Brasil

Delicadísima es la compra de este artículo para el que con suma precisión necesita de él, dados los engaños unas veces, y otras los errores ó ignorancia, á que muchos han dado lugar al proveerse de dicho artículo de personas insuficientes para la adaptación de las lentes bien «Concavas», «Convexas» ó «Acromáticas», al órgano visual.

La Gafa ó el lente debe adquirirse en establecimientos de Optica donde con especialidad trabajan este artículo y están bajo la dirección de hombres esencialmente competentes en él; con este motivo no se varían multitud de «eres» privados de uno de los órganos más queridos como es el de la vista.

Muchos hay, que como á cualquier otro ramo, se dedican á esponder este sin poseer el más pequeño conocimiento en él: estos, pues, son los que contribuyen á ese mal casi general, porque con una equivocación de grados es segura al exceso de convergencia ó divergencia, sobrevenga una debilidad al nervio óptico; y una vez adquirida, no há lugar al uso de cristales, quedando la vista entorpecida y no muy fácil á la reacción, al no ser un dificultoso cambio en la naturaleza del individuo.

En esta Casa se adaptan los cristales con el auxilio «Optómetro», respondiendo de su exacta graduación científica.

Con este motivo ofrece al público su dilatado surtido en cristales legítimos **ROCA del Brasil**, experimentado con las piezas «Turmalinas» de «Lunettes» que no todos estos instrumentos son legítimos.

Gafas y lentes de todas clases y precios. Idem ahumadas naturales y graduadas para vistas débiles.

Armazones para gafas y lentes, en oro, plata, níquel, acero, concha y búfalo.

Gemelos de teatro, campaña y merinos. Anteojos de larga vista. Barómetros y Termómetros, Microscopios, Esteroscopos y vistas. Pantómetros y cartabones. Brújulas, Barómetros para medir alturas. Estuches de matemáticas y otros muchísimos aparatos difíciles de enumerar.

Reparación completa de Gafas y lentes de toda clase, como en aparatos de Física, Gemelos de teatro, etc.

Liceo número 22

FRENTE AL ESTABLECIMIENTO DE DON BENIGNO

1888 INVIERNO 1888

Muñoz-Carrillo y Morente

39, SAN FERNANDO, 39

Grandes surtidos en tejidos de última novedad para señoras, caballeros y niños: precios muy arreglados. Tenemos muestrarios y figurines á disposición del público.

VINOS TINTOS

DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884.—Pesetas 250 la botella.
 Caja de 25 botellas 60 pesetas.
 Id. id. 12 id. 30 id.

Depósito en Córdoba, en el almacén de ultramarinos de don Pedro Dorronsoro, sucesor del señor Miota, Paraiso 14.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso por la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, junturas ríeclas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres,**

y se venden á ls., 1 l'2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección, **533, Oxford Street, Londres,** son falsificaciones.

CÁPSULAS

MATHEY-GAYLUS

Preparadas por el **DOCTOR CLIN** Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Gaylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las **vías urinarias.**

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Gaylus de **CLIN** y **C^{ia}**, de **PARÍS** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Arrendamiento.—Desde el día y desde San Juan próximo se hace de dos casas principales muy estensas, de Madera Baja, próximas á la puerta de Hierro. Para tratar, Buen Pastor 14. 57—2

Venta.—Se hace de garbanzos superiores. Darán razón, en la portería de la casa número 14 calle Buen Pastor. 57—2

Se vende una capa azul, en buen uso, de paño fino. Calle San Agustín número 24. 54—2

Venta.—Se hace de las aceitunas y granadas de este año, en la huerta Celina. 54—2

Se arrienda desde el 24 de Diciembre próximo la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosos y cómodos campos. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24. 512—2

Andrés Maestre, arrendador que fué del Parador del Toro, ofrece al público su nueva casa en la plazuela de la Paja número 9, donde se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, á precios módicos. 7—6

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de **COLONIAL** se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.



El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL** que figuran siempre juntas en la cubiera y por el adjunto **SELLO de ÁNCORAS** en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construccion de máquinas y herrajes para edificios

DE

PEDRO FONT Y C.

CAMPO DE LA MERCED 14
 CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.

Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

OPRESIONES NEURALGIAS
 CATARROS CONSTITUIDOS Por los CIGARILLOS ESPIC.
 Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
 Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
 Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. 27. LA GAZ.